



ACTA N° 23

Acta número veintitrés de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el siete de junio del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES:

Edwin Molina Casasola
Sandra Víquez Soto
Renato Ulloa Aguilar
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero

Sindico Presidente
Suplente Sindica
Propietario
Propietaria
Propietario

FUNCIONARIOSM

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Vice intendente
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Douglas Calvo Alfaro
Sergio Aguilar Aguilar
Juan Manuel Coto Ramírez

VISITANTES

Ing. Arturo Herrera. Dirección Desarrollo Municipal

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
- CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- CAPITULO IV INFORME INTENDENTE
- CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

El Presidente Municipal, convoca a reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, una vez finalizada la sesión de hoy.

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

Edwin Molina, presidente municipal, expresa palabras de bienvenida al Ing. Arturo Herrera, funcionario del IFAM, que nos visita hoy,
Muchas Gracias, dice el Ing. Arturo Herrera, en realidad la visita de hoy es dar continuidad, al programa Plan para el Desarrollo a los Sistema de Acueductos Municipales, este es programa que se inicio mediante un convenio IFAM-BID, eran recursos no reembolsables, por que al final algo sucedió y ya no va a hacer así. Ya en ocasiones anteriores se expuso El Plan Maestro, hoy se va a referir básicamente a la implementación del Programa, que es la segunda etapa. La idea es regenerar este programa.



1. DIAGNÓSTICO ACUEDUCTO

- Alta vulnerabilidad de las nacientes (se ubican en zonas de agricultura y ganadería) sin zonas de protección. Obras de captación en mal estado
- Ausencia de micromedición
- Carencia de sistemas de desinfección
- Consumo de agua no potable
- Tuberías de conducción de diámetros insuficientes, sin válvulas de purga, con presiones de servicio excesivas y ubicadas en propiedades privadas
- Tanques con elevaciones excesivas
- Ausencia de zonas de servicio definidas
- Déficit de volumen de almacenamiento
- Ausencia de válvulas para sectorizar la red para reparaciones y nuevas previstas
- Altas presiones de servicio
- Ausencia de Plan de Agua no controlada

Cuadro 4.1.1: Balance de agua del sistema actual

DESCRIPCIÓN	AÑO				
	2010	2015	2020	2025	2030
CONSUMO MAXIMO DIARIO (L/SEG)	34	31	32	33	35
PRODUCCION ACTUAL MINIMA	45	45	45	45	45
DEFICIT O SUPERAVIT DEL SISTEMA	-11	-14	-13	-12	-10

Descripción general del proyecto propuesto

Mejoras en la red de distribución

- Instalación de válvulas reguladoras de presión
- Instalación de válvulas de compuerta en la red para sectorizar
- Instalación de micromedición con un 100% de cobertura
- Implementación de Plan de Agua no Controlada

COSTO: \$2,226,000



Cuadro 4.1.1: Balance de agua del sistema actual

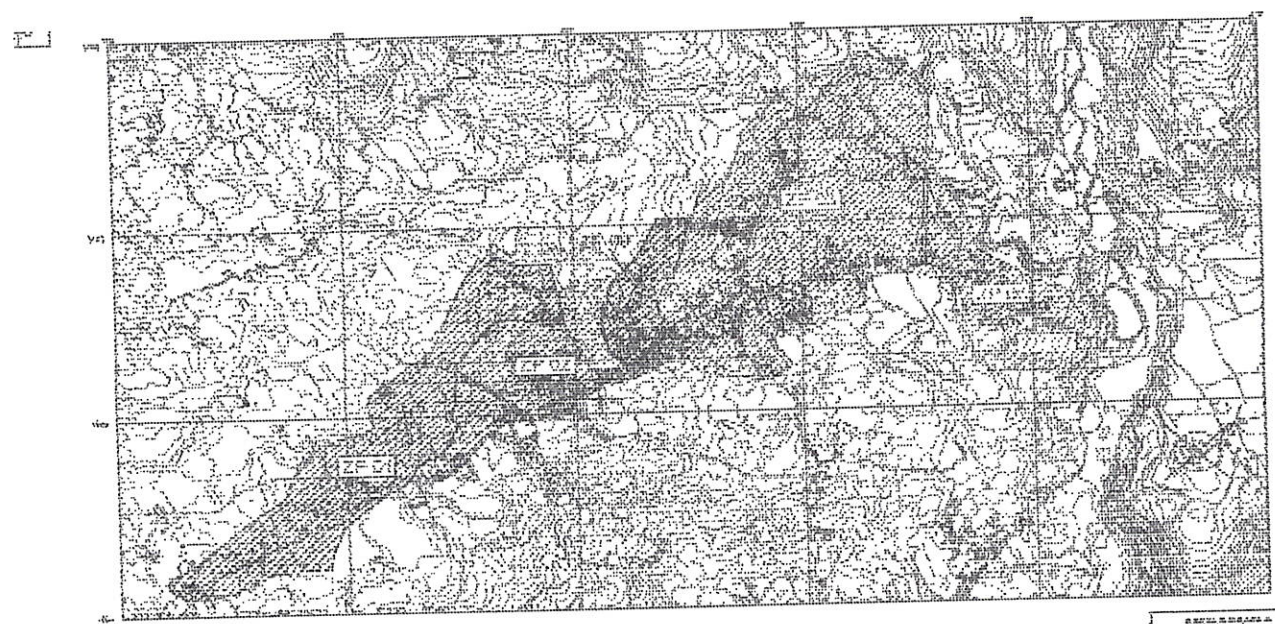
DESCRIPCIÓN	AÑO				
	2010	2015	2020	2025	2030
CONSUMO MAXIMO DIARIO (L/SEG)	34	31	32	33	35
PRODUCCION ACTUAL MINIMA	45	45	45	45	45
DEFICIT O SUPERAVIT DEL SISTEMA	-11	-14	-13	-12	-10

Descripción general del proyecto propuesto

Se parte de que la producción actual satisface la demanda proyectada hasta el año 2030 con la implementación de micromedición en un 100%

Creación de ocho zonas de presión. Se incluyen las siguientes obras y acciones:

- Mejoras en las captaciones existentes
- Construcción de tres tanques de almacenamiento
- Instalación de sistemas de desinfección
- Mejoras en las líneas de conducción (ampliación de diámetros y colocación de válvulas de purga)



EXISTENTES ZONAS DE PRESIÓN

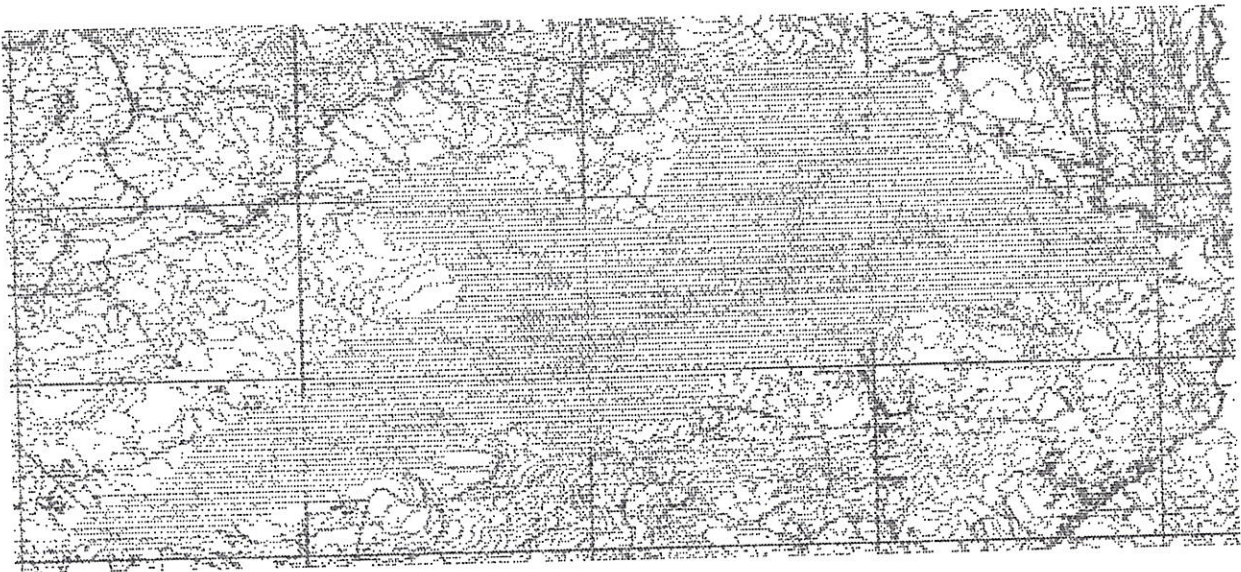


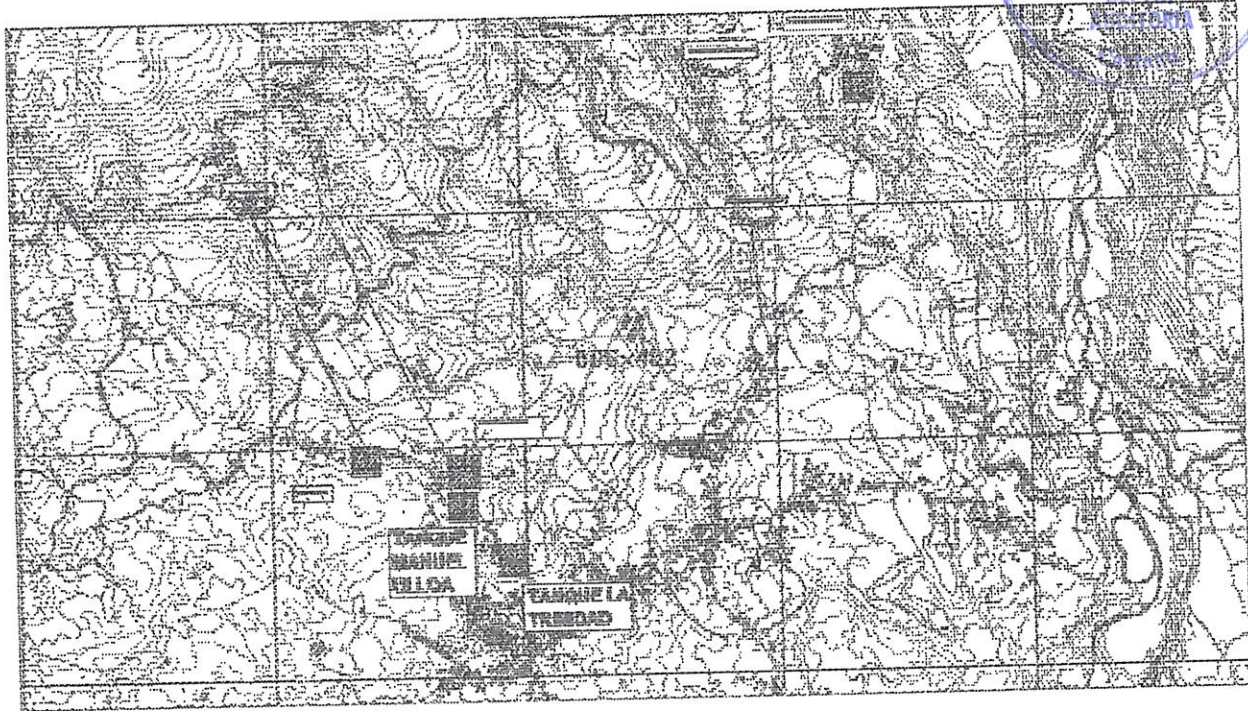


Cronograma para la ejecución del proyecto de acueducto

ESTADO	ACTIVIDADES	MES																								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
I	Revisión de los y planos de terreno a obra	■				■																				
	Elaboración de planos de obra de acuerdo a las especificaciones de la obra para el estudio de los planos, obra de construcción de tuberías.	■	■	■	■	■	■																			
II	Construcción de tuberías de concreto			■	■	■	■	■																		
				■	■	■	■	■																		
		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

Líneas de conducción existentes del acueducto





Cuadro 6.2.1. Tuberías de conducción a instalar
Cambio de tubería en conducción por nacientes

Rafael Sandoval		
Diámetro	Longitud	Cantidad de Tubos
100 mm	1051,55	181
150 mm	364,24	63
Matías Solano		
Diámetro	Longitud	Cantidad de Tubos
150 mm	2539,91	438
Matías Solano		
Diámetro	Longitud	Cantidad de Tubos
150 mm	359,67	62



Cuadro 6.3.1: Zonas de Presión, sectores abastecidos por estos con las cotas

Zona de Presión	Sector que Abastece	Cota Mayor de Abastecimiento	Cota Menor de Abastecimiento	Se abastece por medio
1-Los Angeles	Barrio Los Angeles	1590	1480	Tanque Nuevo
2-Manuela Ulloa	Cervantes Zona Alta	1,480	1430	VH
3-Matias Solano	El Descanso	1,415	1350	Tanque Nuevo
4-Quebra Gradiente	Calle camino a Santiago	1,450	1,380	V.H.
5-Zona Baja	Calle al sur este del centro	1,434	1400	V.H.
6-	Al este del centro de Cervantes	1,360	1,300	V.H.
7-	Fin del acueducto camino a Turrialba	1,300	1,255	V.H.
8-Barrio La Trinidad	Barrio Trinidad			Tanque Matias Solano

Cuadro 6.4.1.: Cálculo del almacenamiento requerido por zona de presión

Zonas	QMD	QP	Volumen Requerido m ³	Volumen Existente m ³	Déficit (Superavit) m ³	Propuesta en m ³
ZP 01, ZP 02, ZP 04	17,8	15,4	425	0	425	450
ZP 03, ZP 06, ZP 07	8,1	7,0	193	0	193	200
ZP 08, ZP 05	9,3	8,0	222	0	222	250
Totales	35,27	30,41	841	0	841	900

Manifiesta el señor Herrera las municipalidades son soberanas, ustedes pueden implantar medidores. Para este proceso debe de existir un acuerdo de compromiso, el intendente se incorpora a una equipo de trabajo, definiendo prioridades, promocinando, divulgando el acuerdo. El equipo de trabajo lo conforman municipalidad-IFAM.

Toma la palabra el Intendente Municipal, a él le gustaría poder realizar el proyecto, lo que sucede es con el asunto de pago, no tenemos capacidad de pago. De acuerdo a este estudio y aun aforo que realizo Gabriela Chacón de Gestión de ambiente, estamos con capacidad de agua, lo que pasa es que existe desperdicio, en estos momentos tenemos problemas en el suministro debido a que los caudales con el verano se han mermado. Dice el Ing. Arturo Herrera los desordenes hidráulicos se reparan con las propuestas que se demuestran en el Plan Maestro.

Manuel el acueducto de Cervantes hay que trabajarlo urgentemente y él esta convencido que hay que instalar medidores.

Para recuperar la inversión de medidores tiene que ser vía tarifa.

Manuel Roldán, el proyecto como tal, es ambicioso, lo que falta en el caso de este Concejo Municipal. Es capacidad de pago.

Arturo Herrera, primero hay que ver la formulación del Plan de Inversión. Análisis de escenarios financieros, el costo de medidores anda más o menos 60 - 70 mil colones si los instala la municipalidad.

Manifiesta el intendente municipal, lo importante sería restaurar hasta donde se pueda y colocar medidores.

Edwin Molina, manifiesta los agradecimientos al Ing. Arturo Herrera, vamos a discutir el proyecto en sí. Se le hace la consulta que si él puede hacer la exposición del Plan Mestro al pueblo. Contesta Arturo Herrera que claro que sí, es asunto que con tiempo soliciten al Sr. Dionisio Miranda del IFAM y él con mucho gusto vendría.



CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

A. Solicitud de la Sra. Sandra Castillo: Se acuerda, en forma unánime y en firme: Trasladar el caso a la Asociación de Vivienda Los Angeles, para que se estudie la posibilidad de acoger lo solicitado por la Sra, Castillo Ramírez.

B. En atención a la petición de la Sra, Lorena Jiménez B. SE ACUERDA: en forma unánime y firme: autorizar al Intendente Municipal, para que solicite al Lic. Salvador Vargas, la ayuda legal en el caso, de la Sra, Lorena Jiménez Brizuela. Por lo tanto el caso se somete a estudio legal. **COMUNIQUESE.**

C. En atención a escrito presentado por vecinos de la Ciudadela Sagrado Corazón de Jesús: SE ACUERDA: cursar atenta nota a la Sra, Tatiana Ulloa Sojo quien encabeza el documento de firmas del escrito presentado por los vecinos de la Ciudadela Sagrado Corazón de Jesús, para que a través de ella se nombre dos representantes de estos vecinos, y se integre a una comisión conjuntamente con el Intendente Municipal, para analizar el caso que les preocupa.

D. Solicitud Anabelle Gomez Castillo: Se acuerda, en forma unánime, En atención a la solicitud de la Sra. Gomez Castillo transcribir la información que presentó el funcionario Oscar Orozco Calderón, al concejo, sobre la mencionada situación.

E. Solicitud Sonia Mata: En cuanto a la propuesta de que el joven Luis Diego Herrera Araya, conforme el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, en sustitución de la Sra. Andrea Brenes, al respecto se acuerda, estudiando el caso el mismo no procede, por que su madre es miembro del Concejo Municipal de Distrito, ver artículo 167 del código municipal. Por lo tanto se acuerda, presentación otros candidatos.

F. Integración de Comisión de Emergencia Local: Se acuerda, que a través del intendente coordine con el grupo de personas que trabajaron la vez pasada y retomar el trabajo de la misma. También que a través de la iglesia se transmita un mensaje donde se haga la invitación por si alguna otra persona le interesa trabajar en esta comisión, de igual manera a los representantes de las otras iglesias evangélicas que existen en el distrito.

G. Venta de Chatarra: Informa Alba Morales, vice Intendente, que ya se consiguió el nombre de la persona que hay que contactar, ante el Ministerio de Hacienda, para que realice el avalúo, el Sr. Marco Vinicio Mata.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme. Definitivamente aprobado.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

A. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: Oficio SMC-415-2011. Sobre las torres ubicadas, en el Distrito de Cervantes, su inquietud es sobre la distancia existente entre ellas y por ello propone solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes información de este caso y los permisos con los cuales fue otorgada



específicamente lo concerniente a la segunda torre. SE ACUERDA. En forma unánime y firme, solicitar al Concejo Municipal de distrito de Cervantes, información sobre ubicación distancias y todo lo que tiene que ver con los permisos con los permisos de las torres ubicadas en el Distrito de Cervantes. Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernández. Secretaria Municipal. Alvarado.

B. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: IFAM. 1. ASUNTO: El Ministerio de Hacienda, inicio que la Municipalidad a la fecha no ha presentado la documentación estipulada legalmente para dar trámite a la asignación de las partidas específicas de su cantón, por lo cual están concediendo a la municipalidad un plazo, que vence el 27 de mayo, para que presenten la documentación estipulada en la ley 7755 y así tenga acceso a los recursos de partidas específicas. #DE-538-2011. fecha; 17 de mayo del 2011. Suscribe; Dionisio Miranda Rodríguez. Para Juan Felipe Martínez Brenes, Municipalidad de Alvarado. Señala que la Lic. Patricia Arauz Sánchez funcionaria del Ministerio de Hacienda ante consulta sobre la situación de la formulación presupuestaria de partidas específicas a los proyectos distritales indico que la Municipalidad de Alvarado no ha presentado la documentación estipulada legalmente para dar trámite a la asignación de las partidas específicas de Alvarado, ese ministerio tiene en proceso la redacción de una modificación presupuestaria por lo cual están concediendo a las municipalidades un plazo que vence el 27 de mayo para que presenten la documentación estipulada en la ley 7755 y así tengan acceso a los recursos de Partidas Específicas. Por lo que le solicita proceder a la celeridad y urgencia que en el caso que amerita ya que de no ser así, podía ser hasta el último trimestre del año que pueda disponer de dichos recursos.

- Informa la Sra Secretaria que ella recibió llamada telefónica de una funcionaria del Ifam quien alertara sobre la situación, la documentación de las partidas específicas fue remitida al Ministerio de Hacienda el 30 de noviembre pasado para los proyectos de Pacayas y Capellades (oficios SMA-929-11-2010 y SMA-944-11-2010) excepto Cervantes que no lo presentó al percatarse de la situación se le facilitó información del correo de la Lic, Patricia Arauz Sánchez a quien procedió a remitir vía correo electrónico ambos oficios y en forma escaneada el acuse recibo de ambos documentos. Aclara que busco los datos que corresponde a Cervantes, pero estos no llegaron, investigó con la secretaria del Distrito de Cervantes y ella tampoco los tiene, eso se debió a que en ese tiempo el Concejo Municipal de distrito de Cervantes, tenía problemas de quórum para reunirse considera que es importante gestionar la posibilidad de que se dio la prórroga se extienda el plazo para que el Concejo de Distrito de Cervantes pueda agilizar la presentación de la documentación.
- El Sindico Edwin Molina indica que ciertamente en el Concejo Municipal de Cervantes hubo problemas de quórum por más de un mes y considera importante gestionar la ampliación de la prórroga pues hasta hoy se conoce en el seno del concejo municipal de Alvarado., la nota del IFAM.
- **FINALMENTE SE ACUERDA:** En forma unánime y firme. 1. Solicitar al Ministerio de Hacienda conceder una prórroga para la presentación del proyecto que corresponde al Distrito de Cervantes dado que el año pasado el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes tuvo problemas de quórum por más de un mes y no lograron presentar proyecto correspondiente a las



partidas específicas para el 2011. 2. Solicitar al Concejo Municipal de distrito de Cervantes la presentación urgente del proyecto de partidas específicas para Cervantes del periodo 2011.

Cabe destacar que de conformidad a los datos de los montos asignados a las partidas según lo indicado en el Acta # 25 del 18 de octubre, 2010. COMISION MIXTA GOBIERNO -MUNICIPALIDADES ESPECIFICAS. Designación partidas 2011. Fax fechado 29-9-2010. N° CM-051-2010. suscritas por los representantes de la citada comisión en la cual informan sobre la designación de las partidas específicas para el año 2011 provenientes de la ley 7755 por la suma de \$11.254.487.4 distribuidos de la siguiente forma. Pacayas \$4.205.988.7 Cervantes \$3.378.208.8/ Capellades \$3.670.289.8. Lo anterior en base a los parámetros legales establecidos de población extensión geográfica y pobreza por lo que solicitan la comunicación a las respectivos concejos de Distrito en lo concerniente a cada uno de ellos recordando que en caso de proyectos de inversión deben orientarse preferentemente a la construcción, la reconstrucción, el mejoramiento y el mantenimiento de la infraestructura pública comunal y regional así también que las municipalidades que no cobren eficazmente los tributos y precios públicos municipales. Eficazmente se les rebaja entre un 10% a un 20% de las sumas que les corresponda. Por tanto, SE ACUERDA: En forma unánime comunicar a los Concejos de distrito de Pacayas y Capellades, así como al Concejo Municipal de Distrito de Capellades.

-Se deja constancia, que este mismo oficio se remite a la Licda. Patricia Arauz Sánchez de Ministerio de Hacienda, con el # de oficio SMA-416-06-2011. De parte del Concejo Municipal de Alvarado.

- Se adjunta copia de la nota remitida por el IFAM al Sr. Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal de Alvarado, oficio N° DE-538-2011.

EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: SE ACUERDA; Comunicar al Concejo Municipal de Alvarado, que la partida específica que se asignan a través del Ministerio de Hacienda para el 2011, que corresponde al distrito de Cervantes, por el monto de \$3.378.208.8, se destina para la "Reparación y construcción de aceras del Distrito". **Definitivamente Aprobado. COMUNIQUESE.**

C. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: Oficio 418-06-2011. Pacayas 7 de junio del 2011. Señores PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, San José, Fax:2233-70-10/225509-97/2222-53-35. REFERENCIA : Apoyo a gestiones del Concejo Municipal de Distrito. Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión ordinaria N°58 del 06 de junio 2011, que dice: CAPITULO IV ARTICULO 1, INCISO J. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES.1- ASUNTO. Solicitud de apoyo ante la procuraduría sobre el acuerdo de 30 de mayo en el sentido de: solicitar con todo respeto, a la Procuraduría General de la República, retomar el caso y revocar la inscripción de la escritura propiedad matricula 215471-000 que se registra bajo el número de plano catastro C-1049208-2006, como propietario El Estado, para que la misma se inscriba como co-propietarios Ministerio de Salud y Concejo Municipal de distrito de Cervantes, esto por medio de la Notaria del Estado tomando en consideración que también existen derechos adquiridos por parte del Concejo Municipal, cabe mencionar que en lo que concierne a las instalaciones municipales en las mismas se ha invertido recursos en mejoras y mantenimiento de las instalaciones municipales, y en apego al mismo artículo 27 de la Ley General de Caminos Públicos, en lo que reza ...y sin perjuicio de tercero con mejor derecho, es que apelamos a la revisión del caso, pues consideramos tener derechos- Adjunto se remite copia certificada del expediente N° 04-000072-0699-AG, del Juzgado Civil de Cartago, copia de la escritura Acuerdo



definitivamente aprobado. SMC-116-2011. Fecha 3 de junio del 2011. Suscribe. Thais Araya Aguilar Secretaria Municipal . para Concejo Municipal.

SE ACUERDA: En forma unánime y firme, apoyar la petición concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Libia Ma, Figueroa Fernández. Secretaria Municipal Alvarado. Cc: Concejo Municipal de distrito Cervantes.

CH. Rodolfo Luna Solano: Cervantes, 6 de junio de 2011. Señores: Concejo de Distrito de Cervantes. Por este medio les saludo y a la vez me permito comunicarles que, con aras a contribuir con el desarrollo de nuestro pueblo, autorizo a que se utilice el terreno de mi propiedad, en el Centro Comercial JR, ubicado al costado oeste del Servicentro de Cervantes de Alvarado, para que se instale un cajero automático del Banco Crédito Agrícola de Cartago, sin que ello implique una cesión gratuita o venta del terreno. Lo anterior, para solventar una necesidad de la comunidad como la de contar con un servicio del Banco Crédito para beneficio del pueblo. Agradeciendo su atención se suscribe. Rodolfo Luna Solano. Ced.3-227-927. Cc: Banco Crédito Agrícola de Cartago.

D. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: SMA-415-06-2011. Pacayas, 07 de junio 2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito Cervantes, Referencia: Solicitud Informe Sobre Torres. Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión ordinaria N°58 del 06 de junio 2011, que dice: CAPITULO II, ARTÍCULO 1, INCISO B. TORRES UBICADS EN CERVANTES. Sobre las torres ubicads en el Distrito de Cervantes su inquietud es sobre la distancia existente entre ellas y por ello porpone solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes información de este caso y los permisos con los cuales fue otorgada especialmente lo concerniente a la segunda torre. **SE ACUERDA:** En forma unánime y en firme, solicitar al Concejo Municipal de distrito de Cervantes, información sobre ubicación distancia y todo lo que tiene que ver permisos de las torres ubicadas en el Distrito de Cervantes. Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Libia Ma, Figueroa Fernández. Secretaria Municipal Alvarado. **SE ACUERDA:** En atención al oficio N° SMA- 415-06-2011, de fecha 07 de junio 2011, referente: "Solicitud informe sobre Torres", al respecto se informa que en cuanto la ubicación y distancia para Torres de Comunicación, se observa lo que establece el Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones, que publica la Federación Metropolitana de Municipalidades. COMUNIQUESE-

ARTICULO II

Permiso de Construcción:

- A. Ana Oliva Castro Araya, solicita permiso de construcción, para vivienda de interés social, sobre 42 mts, ubicada 500 Norte Estación Ferrocarril Santiago.
- B. Brenes Quirós Aurora. Solicita permiso de construcción para una bodega sobre 72 mts, ubicada en Barrio San Martín.
- C. Abastecedor Karen Liliana.

Conocidos los permisos de construcción, se aprueban, siempre y cuando se realicen las inspecciones respectivas por parte del Intendente Municipal y cuente con el visto bueno

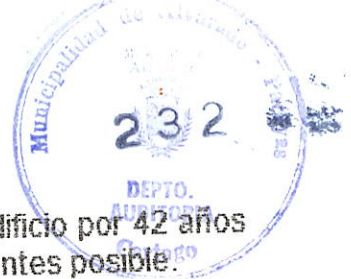
CAPITULO IV INFORME INTENDENTE

INFORME DE INTENENCIA 10 mayo al 07 de junio

-Se ha realizado la recolección de los desechos sólidos en todo el distrito, con la normalidad acostumbrada los días Lunes y Jueves de igual manera la vagoneta no está entrando al Barrio El Trapiche del Alto por seguridad de los funcionarios dada la situación conocida por ustedes, dichos desechos se están recogiendo con el pick up de forma continua.



- En cuanto al relleno se han estado tapando los desechos como de costumbre con la colaboración de la Municipalidad de Alvarado que facilita la ayuda con el back up.
- En cuanto al acueducto se ha estado tratando como de costumbre, y se ha estado clorando periódicamente el agua.
- Se asistió a una audiencia con la señora Ana Asenjo directora de CENCINAI de Cartago con los señores Salvador Vargas de la Federación y el señor Pablo Abarca asesor del diputado José Roberto Rodríguez para plantearle la situación que se está presentando con la carta entregada a este Concejo Municipal
- Reunión en la Asamblea con los diputados de diferentes fracciones (Agnes Gómez Franceschi, Rodolfo Sotomayor, Victor Hernández, Carlos Góngora entre otros) con el señor Lic. Mauro Murillo y los representantes de los otros Concejos Municipales del país, se trataron los cambios que se le debían hacer al proyecto de ley para la reforma del artículo 172 en la Constitución Política. La cual nos da la autonomía necesaria.
- Reunión en la Municipalidad de Alvarado con las representantes de la Comisión Nacional de Emergencias e señor Alcalde y demás integrantes del comité de emergencias cantonal; se trato el asunto de la resolución de la Sala IV referente al recurso de amparo interpuesto por el señor Roberto Felipe Cordero, donde expresa la resolución que se da solo seis meses de tiempo para solucionar el problema del puente a los vecinos del Barrio El trapiche del Alto.
- Se asistió al Registro de la propiedad en compañía del señor abogado de la Federación de Municipalidades de Cartago Salvador Vargas, para retirar documentos de inscripción del edificio por parte del Ministerio de Salud a favor del CEN CINAÍ, para poder estudiarlos.
- Se dio inicio a los arreglos del gimnasio de la comunidad en electricidad, pintura, arreglos de portones.
- Se informo a los señores funcionarios de la Escuela y Colegio que se suspende temporalmente las actividades en el gimnasio de la comunidad por razones ováis de seguridad para los estudiantes y educadores.
- Se asistió a la asamblea mensual de la Federación de Municipalidades de Cartago en la cual tocaron puntos importantes para nuestro Concejo Municipal como lo fue el asunto del desalojo puesto por la Dirección de CENCINAI de Cartago el cual no procede para efectos de nosotros, y el otro punto fue la audiencia lograda por parte del señor director Alberto Camacho para reunimos con la señora contralora para tratar la intranquilidad que aqueja a los Concejos del país al no poder presentar los presupuestos como de costumbre por motivos de la resolución de la Sala IV al referirse que no se posee autonomía presupuestaria.
- Se asistió a la reunión en San Rafael de Oreamuno en la cual se trato un único punto de interés como lo es la accesibilidad para las personas con capacidades limitadas, en esta convocatoria se trabajo en un plan llamado "política de accesibilidad" política que piensan implementar en los municipios.
- Se realizo una reunión con los señores interesados en tener lote en el llamado Tajo (finca #2), dicha reunión fue en compañía de la licenciada Elizabeth Viales, en esta reunión se les explico a los vecinos la tramito logia a seguir para poder donar terreno para vivienda, dicho municipio amparado a la ley que autoriza la donación por medio del estudio socioeconómico respectivo.
- Se asiste a una sesión extraordinaria con los señores abogados Salvador Vargas de la Federación de Cartago y el señor Gerardo Cerdas, para explicar al Concejo Municipal de Cervantes los pasos a seguir en referencia con el asunto del desalojo interpuesto por la Dirección de CENCINAI de Cartago, a lo cual se realizo un documento donde expresa una



reseña histórica de lo que ha sido la permanencia del Concejo en este edificio por 42 años hasta la fecha, tales documentos se presentaran ante la procuradora lo antes posible.

-Asistencia a la sesión extraordinaria en nuestro municipio con la presencia de los señores Roberto Leandro Montoya agente punto comercial de Pacayas y el señor Jorge Jiménez jefatura de operaciones Cartago, ambos funcionarios del Banco Crédito Agrícola de Cartago ellos nos expusieron la gran anuencia que tiene la institución en poner un cajero automático en Cervantes nos hacen saber la tramitología a seguir por parte del Concejo Municipal de Cervantes, para la adquisición de este servicio en nuestra comunidad, en el cual se está trabajando desde ahora.

- Se asistió a la reunión en la Escuela Luis Cruz Meza (Cervantes), para iniciar la organización de la conmemoración de los 125 años de esta institución, con la presencia del señor director Efraín Rodríguez y personas del patronato y junta directiva. La celebración se realizara tentativamente en el mes de setiembre.

-Se acogió la petición que giro la Escuela para que se le prestara colaboración de transporte a los educadores que iban a participar en el censo nacional, llevándolos a los lugares más lejanos del distrito.

-Los permisos tramitados en la institución se realizaron con la normalidad acostumbrada.

- Se asistió a la Asamblea Legislativa a una cita que se nos otorgo con el asesor del diputado Luis Gerardo Rojas Juan Carlos Chavarría para que nos prestara colaboración con asuntos importantes para el Municipio.

-Se asistió a la reunión realizada por la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, realizada en Paquera de Puntarenas se trato el punto referente al problema que aqueja a los Concejos en este momento.

-Se recibió capacitación por parte de Gabriela Gómez del departamento de Gestión Ambiental de Alvarado, tal capacitación fue en el manejo de los residuos sólidos, plan que se está implementando en el distrito de Cervantes.

-Se asistió a la audiencia realizada en la Contraloría General de la República con la señora contralora Rocío Aguilar y los diputados Agnes Gómez, Rodolfo Sotomayor y Alberto Camacho de la Federación de Municipalidades de Cartago e intendentes de los ocho Concejos Municipales y alcaldes ; se trato un único punto que fue encontrar una solución con la presentación del presupuesto para el siguiente año, se llego a un acuerdo de formalizar un convenio en donde exprese que las Municipalidades de cantón apoyan a que se pueda presentar dicho presupuesto como de costumbre, sin que se deba incluir en el programa de ellos. La contralora esta anuente en colaborar de esta manera por mientras tanto los diputados aprueban la reforma al artículo 172 de la constitución política la cual se va a segunda legislatura.

- Se realizaron avisos escritos al pueblo donde expresa la escases de agua en ese momento y se les pidió no desperdiciar el liquido.

-Se realizo una reunión con los vecinos del Barrio el trapiche para expresarles la preocupación que acoge en este momento la respuesta que dio la sala IV con resolución del recurso de amparo

- Se entregaron los documentos a la Procuraduría General de la República para tramitar oposición de desalojo e inscripción de la propiedad solo a nombre del Ministerio de Salud.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

Renato Ulloa Aguilar: Concejal propietario, expone lo siguiente:

Consulta que ha pasado con el proyecto de la bahía. Si todavía no se a llevar a cabo el proyecto, entonces tratar de ver si es posible asfaltar la orilla de calle al frente de la propiedad Brenes Castillo, y hacer ahí una pequeña bahía, coordinar con el inspector de tránsito.

El Concejal Renato Ulloa, comunica que el próximo martes seguramente se va a presentar un poco tarde a la reunión, por asunto de estudio.

Eladio Jiménez expone:

Estamos en la semana del Ambiente, propone declarar el palo de León como patrimonio cultural de Cervantes.

Edwin Molina, presidente municipal, le solicita al concejal Eladio que presente la propuesta vía moción.

Manuel Roldán Brenes; Intendente Municipal: 1- En reunión del pasado miércoles con la Contralora muy buena, la representación de los diputados, primero se habló de un convenio uniforme, después se discutió y al final se acordó formar una comisión que redactará el acuerdo para las municipalidades del cantón en apoyo para la aprobación del presupuesto para el año entrante, con el compromiso de seguir en proceso de la aprobación a la reforma del artículo 127 de la Constitución, existe total disposición. La participación de los diputados es excelente.

Informa Edwin que en la sesión de ayer de la municipalidad de Alvarado, el presidente y el alcalde municipal, manifestaron estar de lleno con el acuerdo de apoyo al concejo municipal de Cervantes.

2-El día de hoy por la tarde lo visitó el gerente del Banco Nacional de Costa Rica, para manifestar la disposición de la instalación de un cajero móvil.

3-Hoy asistió a reunión con Monseñor Francisco Ulloa, en la misma participaron los Alcaldes de la Provincia de Cartago, la intención es llevar a cabo una romería el día 8 de julio, saliendo de la Ruinas hacia la Basílica Los Angeles, Aprovecho y paso a conversar con el señor Zacarías Rojas, empresario de los buses que hacen servicio Santiago Cervantes, para coordinar el traslado de la gente este día a esta actividad. La intención de la reunión es analizar los problemas de los pueblos.

4- Existe pendiente un permiso de movimiento de tierra ubicado en Barrio San Pancracio. Se acuerda que se realice la inspección del Intendente.

5- Informa que hoy se llevó a cabo una reunión para ver el asunto del puente, él no pudo asistir por otras gestiones que realizaba, en su lugar asistió Alba.

Informa Alba Morales, Vice intendente.

Se presentó un informe por parte del Alcalde de Alvarado y Saúl Flores de los Estudios

Preliminares, los mismos llegarán el viernes. La Comisión de Emergencias, se encargará de la tramitología con el MOPT en un lapso de 90 días, en unos 3 meses. Sino se realiza el cartel de licitación, el costo es de 160 millones de colones, con una estimación de 22 mtrs, dependiendo cambiar la posición. Cuando se comience la construcción, se abriría la ruta de acceso por donde Ricardo.

Interviene Manuel Roldán, a él le preocupa, estamos a 5 meses, es importante tomar un acuerdo y solicitar a la Comisión de Emergencias, al MOPT que se responsabilicen mediante un documento, o que Pacayas en una sesión tome el acuerdo y se hagan responsables de aquí en adelante. Que la gente no se vaya a quedar esperando. Necesita un documento público donde hagan el descargo.

Indica la concejal Bernardita Barquero, que Felipe dice que él tiene papeles de todo lo que se ha comentado de este asunto.

Edwin Molina Casasola expone:

- 1- solicitar al Presidente Ejecutivo del IFAM, una capacitación para las nuevas autoridades municipales, además un ejemplar del Manual del Regidor.
- 2- Anoche, en la sesión de Alvarado, él solicitó una audiencia con la Junta Vial Cantonal de Alvarado, el próximo 16 de junio a las 2 de la tarde, él no puede asistir, por lo que solicita a los demás compañeros que hagan lo posible en asistir.





Además que se analice la posibilidad de una reunión de la Junta Vial aquí en Cervantes.

3- Como sindico : Se designo por parte de Alvarado, miembro de comisión de Asuntos Parlamentario y Comisión de Accesibilidad y Culturales.

Se hace la propuesta por parte de los miembros del concejo municipal, que se puede programar una invitación al Gerente del Banco Nacional de Costa Rica.

Se concluye la sesión a las 7.23 P.M.

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal.


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal